



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0001170/2011

VISTO:

El pedido presentado por la alumna Norma Susana Vargas (Mat. 198454158), por el cual solicita se la autorice a cursar el Practicanato Preparatorio A y el Practicanato Profesional de Farmacia sin tener aprobadas las asignaturas correlativas;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

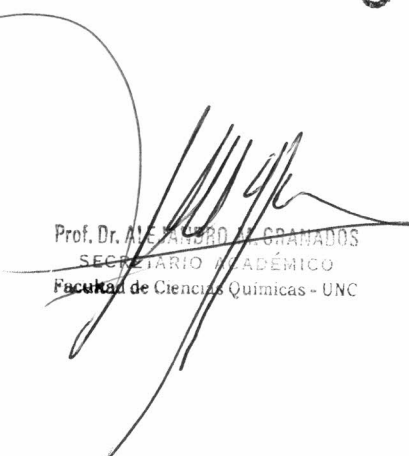
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Norma Susana Vargas (Mat. 198454158), en base a lo dispuesto por Res. Dec. 67/2011.-


ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N° 95


Prof. Dr. ALEJANDRO J. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC